Delegación del Gobierno Almería

REQUERIMIENTO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA, POR EL QUE SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 JULIO DE 2019 (BOJA NÚM. 47, DE 1 DE AGOSTO DE 2019).

En aplicación del artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar determinadas deficiencias en las mismas, procede requerir a las entidades interesadas que figuran en el anexo de este requerimiento, para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican.

El plazo para efectuar la subsanación es de **DIEZ días**, computados desde el siguiente a la publicación del presente escrito en el Portal de la Junta de Andalucía, en la dirección <a href="https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/servicios.html">https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/servicios.html</a>

Se advierte a las entidades interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, dictándose la correspondiente resolución declarando su archivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los escritos mediante los que las entidades solicitantes interesadas efectúen la subsanación podrán presentarse en los lugares y registros indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de la Orden mencionada anteriormente.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: María Rosa Torres Simón



Código:	43CVe9169LWFPPzahTw94sSQlJLQep	Fecha	19/09/2019
Firmado Por	MARIA ROSA TORRES SIMON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/6



#### **ANEXO I**

# SUBVENCIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL

Nº DE EXPTE.: SV01/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de El Ejido

OBJETO: Subsanación de la solicitud de subvenciones para mantenimiento ALVPC

A SUBSANAR:

**Punto 4**. Declaraciones: Falta por completar la casilla "No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones..."

**Punto 7.** En el desglose de este punto, se describen las Actuaciones que se describen corresponde al año 2019 y debe de describir las Actuaciones desarrolladas por la Agrupación de Voluntarios en el año 2018.

#### Nº DE EXPTE.: SV02/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Velez Rubio

OBJETO: Subsanación de la solicitud de subvenciones para mantenimiento ALVPC

A SUBSANAR:

Punto 3. Faltan los datos SWIFT

**Punto 8.** La cantidad total solicitada debe coincidir con la suma de las cantidades parciales del desglose del punto 6 y debe de estar reflejada por escrito.

#### Nº DE EXPTE.: SV04/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Laujar de Andarax

OBJETO: Subsanación de la solicitud de subvenciones para mantenimiento ALVPC

A SUBSANAR:

Punto 3. Faltan los datos SWIFT



Código:	43CVe9169LWFPPzahTw94sSQlJLQep	Fecha	19/09/2019
Firmado Por	MARIA ROSA TORRES SIMON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/6



Delegación del Gobierno Almería

Nº DE EXPTE.: SV05/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Adra

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

Punto 3. Faltan los datos SWIFT

**Punto 6.1.** Pago póliza Seguro Accidentes y Responsabilidad Civil. Conceptos Subvencionables, Accidente, Enfermedad y Responsabilidad Civil.

**Punto 8.** La cantidad total solicitada debe coincidir con la suma de las cantidades parciales de los puntos 6,1 y 6,3 y debe de estar reflejada por escrito.

#### Nº DE EXPTE.: SV06/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Tabernas

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

**Punto 6.1.** Pago póliza Seguro Accidentes y Responsabilidad Civil. Conceptos Subvencionables, Accidente, Enfermedad y Responsabilidad Civil.

**Punto 6.2** Describir, fecha, lugar de celebración/numero de voluntarios, objeto de la actividad y desglose de los conceptos y cantidad solicitada.

**Punto 6.4.** El concepto equipamiento para sede no es subvencionale. Los gastos subvencionables para este punto son los que se establecen en el Capitulo VI del Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado sde Protección Civil de la Comunidad Autónoma.

**Punto 8.** La cantidad total solicitada debe coincidir con la suma de las cantidades parciales de los puntos 6,1, 6,2, 6,3 y 6,4, y debe de estar reflejada por escrito.

#### Nº DE EXPTE.: SV07/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Olula del Río

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

**Punto 6.1.** Pago póliza Seguro Accidentes y Responsabilidad Civil. Conceptos Subvencionables, Accidente, Enfermedad y Responsabilidad Civil.



Código:	43CVe9169LWFPPzahTw94sSQlJLQep	Fecha	19/09/2019
Firmado Por	MARIA ROSA TORRES SIMON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/6



Delegación del Gobierno Almería

Nº DE EXPTE.: SV08/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Pulpi

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

Punto 3. Faltan los datos SWIFT

Nº DE EXPTE.: SV09/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Zurgena

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

Punto 3. Faltan los datos SWIFT

Nº DE EXPTE.: SV10/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Nijar

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

Convocatoria/Ejercicio.- No corresponde con la convocatoria, cambiar por Resolución de 19 de Julio de

2019 de fecha 01/08/2019

Nº DE EXPTE.: SV11/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Carboneras

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

Punto 3. Faltan los datos SWIFT

**Punto 6.** Datos sobre la Actividad, Proyecto, Comportamiento o Situación para la que se solicita la Subvención. En los 4 apartados subvencionables, describir Orden de prioridad, Coste de la actividad etc.

Punto 7. Formular las actuaciones a valorar que serán las referidas al año 2018.

**Punto 8.** La cantidad total solicitada debe coincidir con la suma de las cantidades parciales del desglose del punto 6 y debe de estar reflejada por escrito.



Código:	43CVe9169LWFPPzahTw94sSQlJLQep	Fecha	19/09/2019
Firmado Por	MARIA ROSA TORRES SIMON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/6



Delegación del Gobierno Almería

Nº DE EXPTE.: SV12/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Garrucha

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

Punto 3. Faltan los datos SWIFT

Nº DE EXPTE.: SV13/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Berja

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

**Punto 7.** Formular las actuaciones a valorar que serán las referidas al año 2018.

Nº DE EXPTE.: SV14/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Huercal de Almería

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

**Punto 2**. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

**Punto 7.** Formular las actuaciones a valorar que serán las referidas al año 2018.

#### Nº DE EXPTE.: SV15/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Huercal Overa

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

**Punto 4**. Declaraciones: Al marcar la cuarta casilla "Ha solicitado y/u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionada con esta solicitud año 2019), procedente de cualquier Administración o entes publicos o privados nacionales o internagionales.

**Punto 6.4.** El concepto equipamiento de vehículo y adquisición de equipamiento, no es subvencionable. Los gastos subvencionables para este punto son los que se establecen en el Capitulo VI del Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado sde Protección Civil de la Comunidad Autónoma.



Código:	43CVe9169LWFPPzahTw94sSQlJLQep	Fecha	19/09/2019
Firmado Por	MARIA ROSA TORRES SIMON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/6



Delegación del Gobierno Almería

Nº DE EXPTE.: SV16/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Velez Blanco

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

Punto 8. La cantidad solicitada debe de estar reflejada por escrito.

Nº DE EXPTE.: SV17/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de La Mojonera

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

**Punto 6.3** Los equipos de comunicaciones no corresponden con rel concepto subvencionable (Adquisición de vestuario y material menor complementario de intervención protección personal).

**Punto 8.** La cantidad total solicitada debe coincidir con la suma de las cantidades parciales de los puntos 6,1 y 6,3 y debe de estar reflejada por escrito.

### Nº DE EXPTE.: SV18/19

ENTIDAD SOLICITANTE: Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora

OBJETO: Verificar puntos de la Subvención.

**Convocatoria/Ejercicio.-** No corresponde con la convocatoria, cambiar por Resolución de 19 de Julio de 2019 de fecha 01/08/2019

Punto 3. Faltan los datos SWIFT

**Punto 6.4.** Los equipos de comunicaciones no corresponden con el concepto subvencionable. Los gastos subvencionables para este punto son los que se establecen en el Capitulo VI del Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado sde Protección Civil de la Comunidad Autónoma.

**Punto 7.** En el desglose del punto 7 (Formular las actuaciones a valorar que serán las referidas al año 2018) no se describen las Actuaciones desarrolladas por la Agrupación de Voluntarios.

**Punto 8.** La cantidad total solicitada debe coincidir con la suma de las cantidades parciales del desglose del punto 6 y debe de estar reflejada por escrito.



Fecha	19/09/2019		
Página	6/6		

